



Los acuerdos se han presentado en Jaca con motivo del Día Mundial del Agua

La CHE reservará energía a precio de coste de la central del Pueyo para Panticosa y Hoz de Jaca e invertirá en restitución en las comarcas del Alto Gállego y Jacetania

- Para Xavier de Pedro se cumple así con los principios del nuevo Plan Hidrológico del Ebro que fija los objetivos a los que destinar los rendimientos de los saltos revertidos, entre ellos, la restitución territorial
- El Organismo ha trabajado desde que se hiciera efectiva la reversión en definir la fórmula legal para compensar a los municipios que sufren la servidumbre del salto y extender los beneficios al mayor ámbito territorial
- Para Panticosa y Hoz se reservarán, a precio de coste, 3.000 y 500 Mw/año, respectivamente, que los municipios deben destinar a los usos municipales y a servir a sus residentes habituales
- Además, la Confederación aportará en dos anualidades hasta 200.000 euros para proyectos conjuntos de desarrollo de las comarcas del Alto Gállego y Jacetania, entre ellos el del tren turístico del Canfranero

22, mar. 2014- Xavier de Pedro, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha presentado esta mañana en la central de El Pueyo de Jaca (Huesca), el contenido de los acuerdos alcanzados para revertir al territorio parte de los rendimientos obtenidos en este salto hidroeléctrico que gestiona desde el pasado año el Organismo de Cuenca.

En este acto, celebrado con motivo hoy del Día Mundial del Agua, que está dedicado al binomio agua y energía, ha estado acompañado por los alcaldes de



Panticosa, Ricardo Laguna y de Hoz de Jaca, Esperanza López y los presidentes de las comarcas del Alto Gállego, Pedro Grasa y Jacetania, José María Abarca.

El presidente del Organismo ha anunciado que con la gestión del salto hidroeléctrico, la Administración puede reservar una cantidad de energía a precio de coste para los municipios que sufren la servidumbre de la infraestructura, Panticosa y Hoz de Jaca y destinar también parte de los beneficios a proyectos de desarrollo conjunto en las comarcas del Alto Gállego y Jacetania.

De Pedro ha recordado que la Confederación ha estado trabajando desde que se hiciera efectiva la reversión del salto, para definir la fórmula legal que permitiera cumplir los compromisos con los municipios que sufren la servidumbre del salto y extender estos beneficios al mayor ámbito territorial.

Además, ha destacado que se siguen así los principios del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro sobre los rendimientos obtenidos por los saltos revertidos a la Administración y a través de la energía reservada, que deben destinarse, según el Plan, al desarrollo general de la Cuenca, a la restitución territorial, la restauración ambiental, la eficiencia y modernización de regadíos y a las necesidades energéticas para la gestión pública del agua de la Confederación y Comunidades de Usuarios.

Acuerdos

En el caso de Panticosa y Hoz de Jaca, la Confederación Hidrográfica reservará energía a precio de coste que deberán destinar exclusivamente a los usos propios municipales y a los residentes habituales. En concreto, para Panticosa se entregarán 3.000 Mw/año y para Hoz 500 Mw/año.

Por su parte, parte de los rendimientos obtenidos se invertirán en proyectos de restitución y desarrollo territorial conjuntos de las comarcas de la Jacetania y Alto Gállego. El Organismo aportará en un periodo bianual 200.000 euros, que entre otras acciones se dedicarán a la circulación promocional del tren turístico El Canfranero.